



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FaSPyN

Facultad de Salud Pública y Nutrición

El Comité de Becas de la Facultad de Salud Pública y Nutrición
de la Universidad Autónoma de Nuevo León establece la siguiente:

CONVOCATORIA

Para el trámite de beca de cuota interna por escasos recursos de reingreso a la licenciatura, para el período escolar agosto-diciembre de 2018.

Todo estudiante de la Licenciatura que solicite beca de cuota de escasos recursos, deberá cumplir con lo establecido en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas, que se publican en la página Web de la Facultad (<http://www.faspyn.uanl.mx/servicios/becas/>).

La fecha para recibir la documentación será Exclusivamente **los días viernes 25 y lunes 28 de Mayo** en un horario de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, en la Módulo de Becas que será ubicado en el Edificio 1 (central) de la Facultad.

Todo aquel interesado **que NO CUMPLA** con lo establecido, **SE CONSIDERARÁ NO PROCEDENTE PARA EL COMITÉ DE BECAS Y DEBERÁ REALIZAR EL PAGO DEL MONTO TOTAL DE LA BOLETA DE CUOTA INTERNA.**

Cualquier situación no considerada en la presente o en los Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas, será resuelto por el Comité de Becas.

Atentamente

“Alere Flammam Veritatis”

Monterrey, Nuevo León, 17 de mayo 2018

Comité de Becas